



Cultura de Integridad

Principios del modelo de empresa del siglo XXI. Relación con colaboradores

●●○ FICHA INTERMEDIA

Fecha	Agosto 2014
Tpo. de lectura	10 min.

La empresa y en especial su gobierno corporativo están comprometidos con el respeto a la dignidad de los colaboradores y el cuidado de su bienestar, promoviendo derechos y deberes y compatibilizando dicho bienestar con la sostenibilidad del negocio.



Las buenas prácticas recomendadas en la relación de la empresa con sus colaboradores son:

- 1.** Promover desde el directorio una cultura que fomente la dignidad y el respeto por los colaboradores.
- 2.** Siempre respetar, nunca menoscabar ni afectar el derecho de los colaboradores a sindicalizarse y a negociar colectivamente.
- 3.** Desarrollar un sistema de formación continua y fomentar el desarrollo profesional de los colaboradores en función de sus capacidades y liderazgo ético.
- 4.** Desarrollar un sistema de compensaciones que premie el logro de metas alineadas con los valores corporativos desincentivando prácticas ilegales o ilegítimas.
- 5.** Fortalecer una cultura de seguridad y salud laboral implementando políticas de prevención y tratamiento oportuno de accidentes y enfermedades del trabajo.
- 6.** Promover el ahorro futuro y capacitar a los colaboradores en el buen uso del sistema de previsión.
- 7.** Desarrollar políticas que ayuden a compatibilizar la vida familiar con la vida laboral de los colaboradores.
- 8.** Evitar y desincentivar cualquier tipo de discriminación laboral.
- 9.** Desarrollar procesos transparentes y justos en evaluaciones de desempeño laboral.
- 10.** Contar con una política de sanciones en caso de transgresiones o ilícitos.
- 11.** Desarrollar políticas, en conjunto con los colaboradores, que promuevan la estabilidad del empleo y permitan enfrentar tiempos de crisis avanzando en la flexibilidad laboral.
- 12.** En caso de tener que desvincular colaboradores, preocuparse de que el proceso sea respetuoso y digno para la persona.

FUENTE: esta ficha fue elaborada a partir de la transcripción del video que acompaña y de extractos del libro “Bien común, dilemas éticos y compromisos empresariales”.